

POSTULADOS FUNDAMENTALES

El Partido Nacional de Honduras es una institución política de derecho público, con personalidad jurídica propia, que persigue procurar el bien común para que todos los habitantes gocen plenamente de la justicia, la libertad, la cultura, la protección a la familia y el bienestar económico y social; Lucha por obtener y conservar el poder público con la finalidad de defender la soberanía, consolidar la democracia participativa, contribuir con la construcción de un mundo en que impere la paz, la solidaridad y el respeto entre los pueblos.

El Partido Nacional de Honduras trabaja permanentemente por el fortalecimiento de nuestra identidad nacional y por el logro de las transformaciones sociales que se requieren para alcanzar el desarrollo con justicia social en libertad y democracia, así como por la unidad y la estabilidad política de la nación hondureña, como pilares fundamentales para propiciar un desarrollo integral, equitativo, que además de respuesta a las demandas de una sociedad en crecimiento, pluralista y participativa.

El Partido Nacional es fundamentalmente humanista, coloca al hombre como fin primordial y concibe su realización plena dentro de la sociedad hondureña, para lo cual asume una actitud firme de lucha contra todos aquellos factores que obstaculizan o impiden el logro de su bienestar integral.

El Partido Nacional sustenta el principio de la primacía del bien común sobre el bien particular, esto implica que el interés individual jamás puede estar primero que el interés de la colectividad. El Partido Nacional considera a la subsidiariedad, solamente donde y cuando sea necesaria, no sustituye de ninguna manera la responsabilidad ciudadana. Este principio, sirve fundamentalmente para establecer las responsabilidades de la sociedad, en relación con la de sus miembros, y al mismo tiempo para que cada uno asuma su responsabilidad. Para los Nacionalistas, ser plural implica la aceptación de todas las personas independientemente de sus creencias, religión, credos, sexo, y culturas, por eso el Partido Nacional de Honduras no se ubica en la derecha ni la izquierda, está justo en el centro reformista, porque es una institución policlasista donde se encuentra representada el corte transversal de la sociedad.

El Partido Nacional condena todo privilegio en su dirección, ya proceda este de persona, de grupos o de clases determinadas. Las bases del partido a través de los organismos que de ella surjan, serán las que determinarán las estrategias y tácticas partidarias. El liderazgo en el Partido Nacional, en todos sus niveles de autoridad, provendrá de la selección libre del mismo, por intermedio de los cuadros de base.

El Partido Nacional de Honduras se forma con todos los hondureños, hombres y mujeres, que compartan los principios y programa de acción política del mismo; que anhelan la prosperidad, la justicia social y el buen nombre de Honduras; que hagan manifestación categórica de empeñar sus esfuerzos para el logro de los fines propuestos y se mantengan fieles a sus normas estatutarias. El Partido Nacional de Honduras impulsará su Programa de Acción Política por medios democráticos, proscribiendo la violencia y sosteniendo el principio del más estricto respeto a la voluntad de las mayorías.

No subordinará jamás sus actuaciones a normas dictadas por entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que atenten contra la soberanía, dignidad, independencia económica o política del Estado de Honduras, la forma de gobierno republicano, democrático y representativo y las autoridades legítimamente constituidas. Mantendrá relaciones con todos los partidos afines existente en el mundo. El Partido Nacional cumplirá estrictamente las leyes del país, procurará que los derechos humanos sean real y positivamente respetados y velará porque las garantías individuales y sociales sean efectivas y se reafirmen para el implantamiento de la vida, del derecho y el respeto a la ley.

El Partido Nacional, de Honduras, proclama que los hondureños tenemos derecho a gozar plenamente de la seguridad alimentaria, individual y colectiva, la seguridad de los bienes propios y la seguridad Jurídica. El Partido Nacional como entidad Política acepta la colaboración de otras organizaciones que deseen sumar su aporte para la obtención de las

finalidades que persigue, siempre que ello redunde en el beneficio general y dentro del más escrito apego a sus fines y estatutos.